

Formación Ciudadana desde la escuela ¿qué ciudadanía?

 Fernando Martín Mori Medrano
Educador de la I.E. Casa de Cartón - Lima

El tema de formación ciudadana nos remite a entender la escuela desde tres visiones que existen, conviven y marcan nuestra práctica docente. Reflexionemos la visión de ciudadanía, la que nos permitirá forjar una sociedad democrática no sólo porque se realizan elecciones, sino porque la democracia se vive como una cultura y se convierte en una forma de vida.

La primera visión de ciudadanía está referida al “civismo” que se centra en el cumplimiento de algunas conductas como marchar con marcialidad, cantar el himno nacional con fuerza, respeto de los símbolos patrios, corte de cabello adecuado. Este tipo de visión se agota rápidamente y desarrolla conductas vinculadas a lo militar. Esta es una visión muy común en nuestra sociedad.

La segunda visión está centrada en el aprendizaje de los derechos, se traduce en campañas a favor de los derechos del niño, concursos, festivales contra el bullying, etc. buscan que el estudiante se sienta sujeto de derechos, que los conozca y los defienda. Si bien constituye un avance en relación a la visión anterior no llega a abordar de lleno una noción de ciudadanía.

Y la tercera, centrada en una concepción de la ciudadanía como conciencia del otro, entendiendo al otro que es igual a mí, con los mismos derechos y obligaciones y que también es diferente en gustos, intereses, formas de entender la vida. Esta concepción apela que este es un proceso en construcción permanente que no se agota en eventos o formalismos, sino que apela a cuestionar nuestra forma de convivir: respeto la cola para comprar, las señales de tránsito, escucho a mis compañeros, dejo la basura en su lugar; y reflexiono ante un comentario racista, ante un abuso en el transporte público, ante las injusticias de no ceder el asiento a un anciano o a una mujer embarazada, es decir, cómo me intereso en lo que sucede a mi alrededor, en las cosas que constituyen asuntos públicos y tener una postura ante esto.

Esta tarea moviliza no sólo capacidades cognitivas, sino también afectivas. No se reduce a unas horas de clases, busca mejorar la cultura escolar. Apela a que nos cuestionemos como docentes ¿qué tipo de persona queremos formar? ¿Qué tipo de sociedad queremos construir? ¿Qué rol me corresponde como docente que apuesta en esta construcción? ¿Qué debe cambiar en mi práctica docente?

Claro está, que la ciudadanía se construye en lo cotidiano, en nuestras aulas, en las relaciones cotidianas con nuestros estudiantes, porque finalmente nuestros estudiantes serán, algunos técnicos, algunos trabajadores independientes, algunos profesionales; pero, todos serán ciudadanos.



Ayacucho

AÑO II - Número 04

Marzo 2016

Editorial

El Ministerio de Educación (Minedu) en el 2015, desarrolló la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) a alumnas y alumnos de segundo grado de Educación Secundaria para conocer cuánto están aprendiendo en las escuelas públicas y privadas del país, priorizando las competencias en Lectura y Matemática. Los resultados no son nada alentadores, a nivel nacional sólo el 14,7% logran el nivel satisfactorio en lectura y 9,5% en matemática.

En la región Ayacucho, en lectura, sólo el 7,3% logran ubicarse en el nivel satisfactorio; mientras que las provincias de Cangallo (1,9%), Vilcashuamán (1,8%) y Fajardo (1,2%) han obtenido los más bajos niveles en esta área. En matemática los resultados son menores, el 4,4% alcanzaron el nivel satisfactorio; en este caso, las provincias de Cangallo (1,6%), Vilcashuamán (1,5%), La Mar (1,3%) Huancasancos (1,1%) y Fajardo (0,6%) son las más relegadas.

Los resultados por el tipo de gestión y área donde se ubican las instituciones, muestran que las oportunidades de aprendizaje no son equitativas, las brechas saltan a la luz. Sólo un 6% de estudiantes de colegios estatales alcanzaron el nivel satisfactorio en Lectura y un 4% en Matemática; frente a 26% en Lectura y 17% en Matemática de los colegios privados. Mientras que chicas y chicos de las zonas rurales lograron un 2% en lectura y 1% en matemática; los de la zona urbana llegaron a un 9% en Lectura y 5% en Matemática.

Estos resultados poco alentadores, reflejan la ausencia de políticas que articulen la Educación Básica Regular y garanticen aprendizajes fundamentales en cada nivel educativo, con calidad, equidad y considerando la diversidad cultural y lingüística de nuestro país. En todos estos años se han concentrado en el nivel de Inicial y Primaria, las iniciativas en Secundaria han sido pocas y han estado orientadas a promover la Jornada Escolar Completa (JEC), impulsar el Soporte Educativo Rural para Mejores Aprendizajes en Secundaria (SER) y crear el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.

Si bien ya estamos alertados sobre los problemas de aprendizaje en Secundaria, es el nuevo gobierno a quien le corresponde atender, con políticas que garanticen la calidad del ejercicio docente, mejores sueldos para maestros y maestras que enseñan en zonas rurales y optimizar la infraestructura y los materiales educativos en los colegios.

Finalmente, recomendamos incluir en las futuras evaluaciones que se consideren las competencias ciudadanas, es necesario para nuestro país y en particular para nuestra región formar estudiantes que ejerzan su ciudadanía y promuevan sus responsabilidades y derechos en los colegios y en la sociedad.



Es una publicación de:



Con el apoyo de:



La hora de tutoría, balances y retos en la UGEL Huamanga

 Marcelino León Osco
Director de Gestión Pedagógica - UGEL Huamanga

El incremento a dos horas de la Tutoría y Orientación Educativa (TOE), tiene por finalidad atender y brindar orientación oportuna y pertinente a los y las estudiantes, garantizar su desarrollo personal y social en el marco de la convivencia democrática e intercultural. Sin embargo, todavía hay tutores que continúan "perdiendo el tiempo" en actividades extracurriculares como organización de fiestas o viajes de promoción.

Hemos comprobado, que la falta de una plaza de coordinación de TOE limita la acción tutorial e impide que se cumpla con el acompañamiento. En las escuelas en las que sí cuentan con esta plaza, la mejora es evidente, tienen identificados los problemas, y desarrollan actividades que promueven el protagonismo de las y los estudiantes, fortaleciendo sus habilidades sociales, comunicativas y ciudadanas.

En las instituciones con jornada educativa completa (JEC), el Coordinador de TOE tiene 12 horas de jornada laboral y 18 horas de acompañamiento a los tutores; cuentan con psicólogos que centran su trabajo en el clima escolar, dentro o fuera de la institución educativa. De implementarse estas condiciones en todas las escuelas, estamos seguros que los avances serían mayores.

Otro aspecto en la acción tutorial, si son escuelas rurales, el estudiantado es poco comunicativo, algunos reciben maltrato físico, psicológico y verbal de sus padres o familiares; si son escuelas urbanas, el problema es más sombrío, los padres se ausentan por diversos motivos, dejando a chicos y chicas en el desamparo. Por otro lado, niñas, niños y adolescentes reciben influencias negativas de los medios de comunicación y redes sociales, donde se observan escenas de violencia, abandono y matanza.

Mientras que en las escuelas privadas, el accionar del docente tutor está orientado a lo académico, dejando de lado el componente socioemocional y afectivo.

A pesar de esas prácticas el balance del año 2015 es positivo, se han mejorado indicadores respecto al clima escolar, la convivencia democrática e intercultural; además, poco a poco se concibe a la tutoría como un acompañamiento para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, promover la reflexión permanente y la capacidad de convivencia social.

La tutoría es un servicio de acompañamiento permanente que se brinda a los y las estudiantes y el docente responsable debe remirar su rol y su función para orientar, apoyar y fomentar la capacidad crítica en alumnas y alumnos. Es un reto pendiente optimizar las horas de tutoría; puesto que los y las adolescentes no son robots, son seres humanos, como tales requieren la debida atención, paciencia y comprensión.



Proyectos estudiantiles para fortalecer el Municipio Escolar

 Liliana Maribel Aparas Ramos
Coordinadora de TOE de la I.E. S.M. - Lucanas

Lauta, tierra calurosa, se ubica en las cabezadas de la provincia de Lucanas, cuna de pura sangre "sol de oro", donde abundan grandes extensiones de palta, alfalfares y el queso. Allí se encuentra la institución educativa "San Marcos", que da luces y sabiduría al estudiantado llaveño, quienes a pesar de la crisis luchan por sobresalir con proyectos y acciones de auto sostenibilidad; y la escuela les otorga condiciones para concretarlo, guiándolos y orientándolos en lo necesario.

Es así que el Municipio Escolar viene ejecutando el proyecto "Palta para la Sostenibilidad y Desarrollo de su ciudadanía al 2020", que tiene dos objetivos: 1) Incentivar el trabajo participativo, cooperativo y solidario; 2) Costear gastos de participación en eventos de desarrollo de capacidades, culturales, deportivos y académicos fuera de la localidad. Los primeros frutos cosechados se han comercializado en el mercado local de Llauta.

Al inicio las condiciones no fueron favorables: faltaba agua para el riego y abono para la tierra; algunos docentes y estudiantes, se resistían y ponían trabas o criticaban.

El Municipio Escolar, promovió un proceso de sensibilización y compromiso entre las y los estudiantes, docentes, madres y padres de familia. Lideresas y líderes estudiantiles negociaron con las autoridades para la provisión del agua a cambio de participar institucionalmente en la vida comunal; y con los vecinos para la dotación de guano de sus corrales para abonar los paltos de forma orgánica.

Las chicas y los chicos con este proyecto conviven en un ambiente de respeto. El trabajo es armónico, con distribución de responsabilidades y tareas, actividades que luego informan en sus reuniones. Son equitativos, rinden las cuentas de los ingresos y gastos; logro del cual me siento recompensada, pues es un avance en su formación como personas, en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas. Incluso cuentan con un acta para que los próximos dirigentes del Municipio Escolar den continuidad al proyecto.

En este trabajo, resalta la actitud propositiva de Karen (alcaldesa) y sus regidores(as) (Dayana, Marco, Greysi, Johan y Rocío), miembros del Municipio en el 2015, quienes lograron que la institución asuma el proyecto. Asimismo, destacamos el apoyo del director, el profesor Alfredo Muñoz Saire, quien brindó espacios de escucha y orientación, logrando incluso el apoyo de especialistas en producción de paltos.

Los Municipios Escolares son oportunidades para desarrollar las capacidades de las y los estudiantes y Tarea viene cumpliendo un rol importante en el fortalecimiento de la ciudadanía del estudiantado, por ello mi agradecimiento y reconocimiento.



V Encuentro Regional de docentes asesores de Municipios Escolares 2015 Nuestras conclusiones

 Carolina Muñoz Valencia
Miembro de la REDAMEH - Huanta

Huanta, la bella esmeralda de los andes, conocida así por sus bellos parajes de verdor natural, fue sede, el 15 y 16 de octubre del 2015, del XIV Encuentro Regional de Lideresas y Líderes Estudiantiles y del V Encuentro Regional de Docentes Asesores de Municipios Escolares.

El V Encuentro de Docentes asesores fue organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huanta, TAREA y la Red de Docentes Asesores de los Municipios Escolares (REDAME) de Huamanga y Huanta. Las REDAME tuvieron una participación muy activa y comprometida, dirigieron y facilitaron con éxito el evento.

Fue una oportunidad muy importante para maestros y maestras quienes compartieron expectativas y experiencias; reflexionaron y discutieron sobre cómo vienen trabajando la formación ciudadana desde las aulas, particularmente con los Municipios Escolares. Coincidieron que en la sociedad todavía subsisten actitudes cargadas de prejuicios y estereotipos que generan intolerancia y deterioran la convivencia democrática. Frente a esta realidad remiraron su rol de asesores y asumieron compromisos para fortalecer la ciudadanía de las y los estudiantes.

La discusión de los temas fue enriquecedora, rescataron experiencias, saberes y aportes muy valiosos; y partir de ello arribaron a conclusiones y demandas, entre los que resaltan las siguientes:

- Las y los adolescentes son ciudadanas y ciudadanos, dentro y fuera de la escuela; sin embargo, están en proceso de desarrollo y fortalecimiento de estas capacidades; el maestro juega un rol importante en el acompañamiento y orientación y debe propiciar espacios adecuados de reflexión crítica para hallar consensos y disensos enmarcados en acciones de convivencia democrática.
- Las instituciones educativas, tienen el privilegio de propiciar espacios para fortalecer el ejercicio ciudadano de las y los adolescentes, a través de la implementación de Municipios Escolares.
- Los proyectos estudiantiles, promueven competencias ciudadanas que permiten a los estudiantes diversas formas de relacionarse, identificar problemas y ser más críticos. Se debe impulsar su implementación en las instituciones educativas.
- Cada UGEL debe seleccionar y traer un proyecto estudiantil sistematizado al encuentro del 2016.
- El Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación, UGEL y los gobiernos locales, deben establecer alianzas para presupuestar la alimentación de los estudiantes de los colegios con jornada escolar completa (JEC), ya que viene afectando seriamente la salud y el aprendizaje del estudiantado.
- El XV Encuentro Regional de Alcaldes y Líderes Estudiantiles, y del VI Encuentro Regional de Docentes Asesores de Municipios Escolares 2016, se desarrollará en la provincia de Cangallo.

Finalmente, felicitamos y agradecemos a los organizadores de este evento que fue muy beneficioso para todos.



Psicólogos en la instituciones educativas, una necesidad urgente

 Zulma Chumbile Torres
Asesora del Municipio Escolar de la I.E. NSM - Ayacucho

En los últimos años se ha observado el aumento significativo de la violencia escolar, fracaso escolar, estudiantes desmotivados, embarazo precoz; por tal motivo es necesario demandar la ayuda de un profesional en sicología en las instituciones educativas; creemos que el sicólogo es la figura clave para el desarrollo funcional y equilibrado de una institución en todo los aspectos, sicomotriz, intelectual, social, afectivo y emocional de las y los estudiantes, maestros, madres y padres de familia; pues los y las maestras no tenemos la experticia para afrontar estos problemas.

Mi condición de asesora del Municipio Escolar de la institución educativa "Nuestra Señora de las Mercedes", me ha permitido percibir de cerca esta necesidad, pues cada alumna viene con su propio problema, que rebasa nuestras posibilidades de atenderla; estoy segura que una sicóloga o sicólogo realizaría un análisis adecuado de la situación social y afectiva de las estudiantes y proponer planes de acción para su intervención.

Se pueden elaborar programas de enseñanza de acuerdo a las necesidades de cada estudiante para posteriormente trabajar a nivel de maestros y padres de familia, esto ayudaría a transformar y superar las conductas y modificar todo aquello que obstaculiza una convivencia sana y armoniosa, y lograr mejores aprendizajes.

Al parecer el estado, si bien hace esfuerzos por mejorar la educación, se está olvidando que una de sus responsabilidades es erradicar la violencia en la escuela en sus diversas formas. Este es un trabajo especializado, compartido y multisectorial, se requiere del compromiso y participación de nuestras autoridades regionales y locales, con acciones claras y concretas, sobre todo con la dotación de un presupuesto para acciones de prevención, sensibilización, capacitación y para el tratamiento de las víctimas de violencia así como para los agresores. Ya no se debe recargar de responsabilidades a las instituciones, que ya tienen demasiado.

Lo que faltan son decisiones más concretas. En Ayacucho, se ha emitido la Ordenanza Regional N° 016-2014-GRA/CR, que declara de interés regional la prevención y atención de la población estudiantil frente a la violencia; además declara de necesidad regional la contratación de profesionales en sicología en todas las escuelas. Pero, hasta ahora sólo es un documento que no se ejecuta, y el problema va en crecimiento que podría convertirse en irreversible.

Si todos y todas: directivos, maestros, estudiantes, padres de familia, autoridades de diferentes estamentos, cumplimos con lo que nos corresponde frente a este problema, podríamos disminuir y erradicar la violencia, nuestros estudiantes tendrán mayores oportunidades de formarse bien, ser buenos ciudadanos, tener una vida próspera y saludable.



Jornada Escolar completa ¿mejora los aprendizajes?

 Haydeé Pérez Ccorahua
Asesora del Municipio Escolar de la I.E. HSP - Cangallo

Hablar de la educación desde las aulas es un privilegio, aunque genera desazón. Pienso que los cambios que se plantean deben obedecer a una reflexión conjunta y profunda de todos los involucrados, cuyas acciones de transformación generarán cambios significativos y en los que maestras y maestros debemos asumir nuestro rol activo, reflexivo y crítico.

El Ministerio de Educación (Minedu), el presente año ha implementado mil instituciones educativas estatales a nivel nacional con la Jornada Escolar Completa (JEC), que busca beneficiar a los estudiantes de educación secundaria, desarrollar sus capacidades y enfrentar las demandas actuales de nuestra sociedad moderna; para brindar una mejor calidad del servicio educativo, mayor tiempo y oportunidades para aprender.

Parece una buena opción para las y los estudiantes y maestros; sin embargo, en la práctica la situación difiere enormemente. En la institución educativa "Humberto Sánchez del Pino" del distrito Los Morochucos, donde laboro, se viene implementando este modelo y el problema más álgido es la alimentación.

Un gran número de adolescentes vienen de lugares muy distantes, caminan casi dos horas para llegar al colegio, algunos chicos y chicas viven solos o se auto sostienen; por tanto no les es fácil alimentarse adecuadamente para permanecer hasta las 3 de la tarde o más en la escuela. Se les hace difícil llevar sus refrigerios, consumen productos "chatarras", comen a deshora; consecuentemente se enferman, sufren de gastritis, cólicos, desmayos y otros problemas de salud.

Esta situación, ha incrementado la deserción escolar, se sienten cansados y apáticos; suelen tener afectada su salud y aprendizaje.

Por otro lado, la ampliación de horas generó una falsa expectativa, en los docentes y otros profesionales que laboran en las escuelas con JEC, muchos pensaron que percibirían sueldos más altos, pero hasta ahora el único incremento son las horas de trabajo por el mismo salario; tampoco se han implementado las aulas funcionales de las áreas más importantes, situación que ha generado renuncias de varios docentes.

Para el buen funcionamiento de la JEC, el Minedu debe asegurar la alimentación del estudiantado. Para mejorar la calidad del servicio educativo, se debe reevaluar su implementación, diagnosticar las condiciones sociales, económicas de los y las estudiantes, no se trata solo de aumentar las horas.

Urge establecer acciones conjuntas entre padres de familia, autoridades locales, y gobiernos regionales para atender el problema de alimentación de los y las estudiantes; por más que se les asigne docentes preparados o una infraestructura moderna, si no tienen una buena alimentación, es vano pensar que lograrán los cambios esperados.



Fortalecer a los Municipios Escolares, tarea de todas y todos

 Mario Héctor Romani Vera
Asesor del Municipio Escolar de la I.E. SD - Fajardo

El Municipio Escolar (ME) ha sido establecido como espacio para promover la participación estudiantil, contribuir a la formación integral de estudiantes a partir de vivenciar valores ciudadanos democráticos, que les permita reconocerse como sujetos de derecho, capaces de contribuir al desarrollo de su institución educativa, familia, comunidad y que trascienda en su vida adulta. Pero, en muchas instituciones educativas el Municipio Escolar todavía pasa desapercibido, sólo los asesores se preocupan por su funcionamiento. Hay directores y docentes que miran a la organización como a un enemigo, no toman en cuenta sus inquietudes y sus opiniones caen en saco roto, relegando sus derechos a opinar, participar, reclamar y cuestionar.

La escuela es un espacio propicio para desarrollar las competencias ciudadanas y el ME es una gran oportunidad. Por ello, es necesario que toda la comunidad educativa, de acuerdo a las normas, fortalezca el funcionamiento adecuado de esta organización estudiantil. Al director le corresponde movilizar y brindar facilidades para las reuniones y desarrollo de actividades; el docente asesor, debe orientar y asesorar en la elaboración y ejecución del plan; los estudiantes deben participar activamente en la vida organizacional; a los padres de familia les toca apoyar el desarrollo de actividades; el Consejo Educativo Institucional (CONEI) y la Asociación de Padres de Familia (APAFA), deben apoyar y brindar facilidades; de manera que se sientan respaldados para ejercer sus derechos ciudadanos, con respeto a los acuerdos y normas que se consensuen.

En el caso del colegio "Santo Domingo" de Huancaraylla, este proceso ha tomado su tiempo, desde la sensibilización hasta crear conciencia democrática en los y las estudiantes, hacer que digan lo que sienten y piensan ha sido difícil, así como persuadir a las y los docentes y al director a que asuman sus compromisos, ya que chicos y chicas estaban acostumbrados a callar y cumplir al pie de la letra las reglas impuestas por los adultos, mantenían la idea de tener mayoría de edad para ejercer el derecho a participar. Ahora veo con alegría, que las y los estudiantes tienen sus propias iniciativas, son más participativos, realizan gestiones dentro y fuera de la institución, tienen claridad del ejercicio de sus derechos y lo defienden cuando es necesario.

Por eso es importante que la comunidad educativa asuma su rol para fortalecer el ME, necesitamos formar personas de bien, sensibles y solidarios con los problemas de su prójimo, que ayuden a construir una sociedad más justa, participen en los asuntos públicos y sean parte de la solución de los problemas que los afectan.

